



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
"MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS CANALES,
VALLENAR" ID: 2322-39-LR20.

DECRETO EXENTO N° 002617

VALLENAR, 27 NOV. 2020

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 1569 de fecha 05 agosto del 2020, que llama a propuesta publica ID: 2322-39-LR20 "MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS CANALES, VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 2521 de fecha 16 noviembre del 2020, que aprueba contrato ID: 2322-39-LR20 "MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS CANALES, VALLENAR".
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- Designese inspector técnico de la obra "MEJORAMIENTO TALUDES AVENIDA LOS CANALES, VALLENAR" ID: 2322-39-LR20 , al SR. Michel Rossel Meléndez, RUT 15.033.198-6, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales. a partir del 19 de Noviembre de 2020,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL





JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Contratista.
- Archivo. Oficina de Partes

JVR/NFR/MMY/FIA/MRM/mrm

